## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de mayo de 2023

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:

Número de contrato:

Servicios (Técnicos o Profesionales)

Número de Factura:

Honorarios Mensuales:

Monto Total del Contrato

Unidad Administrativa donde
presta los servicios:

Gloria Marina Ramirez Mendoza

DGDCFC-029-476-2023

Profesionales

605310955

Q 9.677,42

Q 29.677,42

Dirección de Vinculación
Institucional

 CUI:
 1995 71317 0101

 Acuerdo Ministerial:
 455-2023

 Nit del Contratista:
 36379506

 Serie:
 3C719A12

 Período del Informe:
 02 al 31/05/2023

 Plazo del Contrato:
 02/05/2023 al 31/07/2023

Objetivos del Contrato:

"La Profesional" se compromete a prestar sus servicios profesionales para la Dirección de Vinculación Institucional de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré en la formulación de la metodología y planificación para la formulación de las Políticas Culturales Municipales.
- b) Asesoré en la coordinación de los procesos de organización y realización de talleres de actores culturales y autoridades municipales, para la formulación de Políticas Culturales Municipales a través del Encargado del departamento de sociedad civil.
- Asesoré en la coordinación de vínculos con las alcaldías de los municipios que se apoyarán técnicamente para la formulación de sus políticas culturales municipales.
- d) Asesoré en la identificación de actores y organizaciones culturales de los municipios que se apoyarán en la formulación de sus políticas culturales y establecer mecanismos de comunicación.
- e) Asesoré en las actividades de organización para la implementación de las Politicas Culturales Municipales.
- Asesoré en los procesos de vinculación institucional con sociedad civil orientados al fortalecimiento de las comisiones de cultura de las municipalidades y organizaciones culturales de sociedad civil para la salvaguardia de los elementos de la identidad de los Pueblos, tomando como base las políticas culturales deportivas y recreativas.
- g) Asesoré en los procesos de elaboración de documentos, agendas, presentaciones y manuales, entre otros; de políticas culturales municipales y otros relacionados con la cultura.
- h) Asesoré en los procesos necesarios para el funcionamiento del Sistema de información cultural, deportiva y recreativa con base en las Politicas culturales deportivas y recreativas 2015 -2034 y otros instrumentos nacionales e internacionales.
- i) Asesoré en la planificación y organización de los recursos materiales y financieros para el seguimiento de las líneas de acción en el alcance de los objetivos y metas del Departamento de Vinculación Sociedad Civil.
- j) Asesoré en la resolución de dificultades o conflictos presentados en el proceso de formulación de las políticas culturales municipales, con el fin de mantener el manejo fluido de la gestión institucional de las mismas.
- k) Asesoré en coordinación con las alcaldías municipales, la planificación de actividades en seguimiento a las Politicas Culturales Municipales.

Gloria Marina Ramírez Mendoza

Firma de Contratista

Nombre Completo del Contratista

Licda. Susana Maria Ovalle

Nombre de la Autoridad que Evatua los Servicios

(según Clausula de contrato: Decima Primera)

icda sosana María Ovalle

directora de Vinculațion Institucional detă General de Desarrollo Cultural y Forta cimiento de las Culturas

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)